Teorama – Norte de Santander, 11 de septiembre de 2024.

Sra.
NUBIA STELLA GONZALEZ PEREZ
c.c. No. 37325236
Correo electrónico: Nubyagonzalez19@hotmail.com
Dirección. Barrio Montelago Manzana 10 lote 9
Celular. 3168207691
Ocaña Norte de Santander.
E.S.M.

REF. **INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA**

La Alcaldía Municipal de Teorama – Norte de Santander, se permite hacerle invitación para que presente propuesta económica dentro del contrato de prestación de servicios el cual tiene por objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2367 DEL 29 DE DICIEMBRE 2023 "PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2022-2031**".

En el término de la distancia podrá presentar la Propuesta técnica y económica, debidamente firmada, siempre y cuando no se encuentre incurso en inhabilidad, y/o incompatibilidad, y/o en conflicto de interés para contratar con la entidad, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia. Las propuestas se recibirán en el Despacho del Alcalde Municipal. A continuación, se fijan los términos de referencia de la propuesta. Para lo cual deberá allegar los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida debidamente diligenciado, firmado y actualizado en el SIGEP II.
2. Declaración Juramentada de bienes y rentas – Formato de la Función Pública debidamente diligenciado, firmado y actualizado en el SIGEP II.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
4. Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente y la actividad registrada y debidamente actualizado.
5. Fotocopia título (s) de educación exigida.
6. Fotocopia acta de grado de los estudios realizados.

7. Certificado de afiliación a los sistemas de Salud y Pensiones.
8. Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
9. Antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Nación.
10. Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
11. Antecedentes de Medidas correctivas.
12. Antecedentes de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
13. Certificado de ingreso medico laboral no superior a 3 años expedido por una entidad certificada.
14. Certificado de la Cuenta Bancaria.
15. Certificado de Paz y salva emitido por la Secretaria de Hacienda Municipal.
16. Libreta militar (hombre) menores de 50 años
17. Certificado de inhabilidades, incompatibilidades e inexistencia de conflicto de intereses.
18. La experiencia se acreditará mediante la presentación de la minuta de contratación o certificaciones, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones públicas o privadas. En caso de aportar certificaciones de experiencia, estas deberán contener como mínimo, los siguientes datos: Nombre o razón social de la entidad o empresa; Tiempo de servicio (Indicando fecha de inicio y fecha fin).

-ORIGINAL FIRMADO-

UBER SAID CONDE SERRANO
Alcalde Municipal

REALIZO:	**REVISO:**	**APROBÓ**
NOMBRE: Andrea Quintero Bayona	**NOMBRE: Wilanda Mantilla Pérez**	**NOMBRE: Uber Said Conde Serrano**
CARGO: secretaria ejecutiva	**CARGO: Asesora Jurídica Externa**	**CARGO: alcalde Municipal**
FIRMA:	**FIRMA:**	**FIRMA:**
Los arriba firmantes de este espacio, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos según nuestra competencia, ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		